

## MINISTERIO DE DEFENSA

## ESCUELA DE GRADUADOS DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS (EGAEE)

## 2024







DCTALLE	Présupuesto	Presupuesto		Gasto devengado GAEE											
	Aprobado	Modificado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julia	Agosto	Septiemb	re Octubre	Noviemb	e Dicismbre	Total
2-GASTOS				-0.050/11.11				**********			_		***	***	
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	18,513,299.0		1,426,441.27	1,426,441.27	1,420,617.27	1,426,029.27	1,420,617.27	-							7,120,146.35
2.1.1 - REMUNERACIONES	18,145,655 00		1,395,804.55	1,395,804.55	1,390,804.55	1,395,804.55	1,390,804.55								
2.1 2 - SOBRESUELDOS 2.1 3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN															
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	- 0														
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	367,644.00		30,636.72	30,636.72	29,812.72	30,224.72	29,812.72								
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	8,473,600.0		195,366.48	462,300.00	468,268.79	209,689.60	2,376,491.00		_						3,712,115.87
2 2 1 - SERVICIOS BÁSICOS			130,000710	102,300.00	,	245,043.50	2,510,152,00								
2 2 2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	50,000.00														
2 2 3 - VIÁTICOS	750,000 00		14,700.00	14,700 00	29,400.00	29,400.00	213,168.00								
2 2 4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	600,000.00														
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	2,323,600.00				30,868.80	10,289.60	1,676,768 20								
2 2 6 - SEGUROS	98														
2 2 7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	690,000.00			230,100.00	219,999 99										
2 2 8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	3,560,000.00		180,666.48	217,500.00	188,000.00	170,000.00	305,000 00								
2.2 9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	500,000.00						181,554 80								
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,641,562.0		202,616.00	810,953.41	377,616.00	381,400.00	1,069,213.04		-	-					2,841,798.45
2 3 1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	2,820,000.00		202,616 00	272,009.41	202,616.00	206,400 00	385,990.30								
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	395,000.00						2,241.53								
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	503,211.00			53,926.00			87,288 87								
2.3 4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS															
2.3 5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	150,000 00														
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	260,000.00						17,163.31								
2 3 7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2,342,619.00			350,000.00	175,000.00	175,000.00	205,380.22								
2 3 B - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)															
2 3 9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,170,732.00			135,018 00			371,148.81								
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES															
2 4 1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO															
2 4 2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL															
2 4 3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS															
2.4 6 - SUBVENCIONES	90														
2.4 7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	- 2														
2 4 9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS															
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL															
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO															
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	25														
2.5 3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES															
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS															
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	7														
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	810 800 0			568,170.00			F2 P30 P0								625,990 00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	919,999.0 650,000.00		-	120,080.00	-	•	\$7,820.00 28,910.00		•	•		•		-	023,330.00
2 G 1 - MODILIARIO Y EQUIPO 2.6 2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	110,000.00			143,960,00			28,910.00								
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	110,000 00	,		143,300 00			28,910 00								
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN															
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	159,999.00	,		4,130.00											
2 6 6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	133,333.00	,		4,130 00											
2 6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS	74														
2 6 B - BIENES INTANGIBLES	-														
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	1000														
2.7 - OBRAS															
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES															
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA															
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	12														
2 7 4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	14														
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA															
2 8 1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	121 118														
2.8 2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	18														
2.9 - GASTOS FINANCIEROS															
2.9 1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	= =														
2.9 2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	9														
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	==														
4 - APLICACIONES FINANCIERAS															
4.1 INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS															
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	1.2														

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Main Egide

Preparado por

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y vervicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumpilido los requixitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.



35,548,460.00

CARLOS A/ALCANYA PERMINAS

CARLOS A/ALCANYA PERMINAS

Subdivicator of Continuous and Aprophado be Continuous and Continuous an

